

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias de Marina

VIGO

Don Manuel Garabatos González, A. de la N. de la R. N. A., Juez técnico de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar por el pesquero «Marina Otero» al denominado «Majoe-lito», ambos de esta matrícula, remolcán-dole a Vigo desde la altura de Muros el día 23 del actual.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que las personas que se consideren interesadas puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia en este Juzgado o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 28 de febrero de 1963.—Manuel Garabatos González.—1.056.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos, expedido en 10 de diciembre de 1960, con los números 1.374 de entrada y 5.345 de registro, por pesetas veintiocho mil doscientas treinta y ocho, a nombre de don Juan Soldado Campaña, para tomar parte subasta obras reparación y reforma Asilo San Francisco, en Baena; se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto ninguno transcurridos que sean dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 18 de febrero de 1963.—El Delegado de Hacienda.—185.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a los siguientes señores, que tuvieron los domicilios que se indican y actualmente se hallan en ignorado paradero: Miguel Peris Ramón (a) «Rochet», Industria, número 13; Isidro Pedrón Caves (a) «Isidret», Maestro Palau, número 4, Francisco Castellano Alacreu (a) «Paco Furó», Camino Viejo de la Junta al Mar, número 21; Isidro López Narbona, Doctor Oloriz, número 3, puerta 30, y Miguel Cerezo Sanz, Hornos, número 9, todos ellos vecinos de Valencia, así como al vecino de Palma de Mallorca Ignacio Sáez Millán, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del pleno

del Tribunal para el día 25 de marzo de 1963, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 5/63, instruido por aprehensión de tabaco, que ha sido valorado en cuatrocientas cuatro mil pesetas, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que se presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso 3.º del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 2 de marzo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.343.

Se pone en conocimiento de don Juan Belengué Catalá, que tuvo su domicilio en Valencia, avenida Primado Reig, carretera Clemencia, número 4, y que actualmente se halla en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del pleno del Tribunal para el día 25 de marzo de 1963, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 5/63, instruido por aprehensión de tabaco, que ha sido valorado en cuatrocientas cuatro mil pesetas, la cual se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca, por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso 3.º del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 2 de marzo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.342.

Se hace saber a Juan Pérez Conde, conocido por «Juanito el Canario», y al súbdito inglés Alfredi Wiston, ambos residentes en Gibraltar, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 25 de marzo de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.099/62, instruido por aprehensión de tabaco, que ha sido valorado en cuatrocientas treinta y siete mil ochocientos cuarenta pesetas, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a los efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 2 de marzo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.341.

PONTEVEDRA

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.271 de 1962, instruido por aprehensión de un coche turismo, matrícula francesa número 302-CM-64, mercancía que ha sido valorada en 18.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Nicolás Azarate y Robert Delzongie, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Lepanto, Vigo (Pontevedra), y Francia, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de suplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 11 de febrero de 1963.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.354.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

BALEARES

Relación de personas de esta provincia a las cuales le ha sido concedido Auxilio por Ancianidad, con arreglo al Decreto 1315/1962, de 14 de junio

Palma de Mallorca:

Juana Bujosa Florit.
Magdalena Riutort Portell.
José Forteza Cortés.
Francisca Nadal Martínez.
José Torrens Calatayud.
Rafael Segura Segura.
María Aguiló Pérez.
Josefa Rex Martínez.
Juana María Cladera Castañer.
Rita Aguilera Gómez.
Francisca Pujol Roca.
María Comas Vaquer.
Antonia María Riutort Torres.
María Mir Pol.
Paula Miquel Tomás.
María del Carmen Santandreu Serra.
Mercedes Orfila Vidal.
Margarita Sabater Bennasar.
María Vidal Perelló.
Isabel María Nadal Salamanca.
Antonia Llinas Riera.
María Escandell Jaume.
Bastía González Manteca.
Francisca Moragues Vaquer.
Carmen Caraballo González.
Catalina Lladosa Enseñat.
Magdalena Lozano Tuduri.
María Ferrí Ugeda.

Matilde Cañellas Palmer.
Virginia Boto Feito.
Angela Vall Gassol.
Dolores García Sastre.
Bárbara Giménez Vera.
Margarita Girer Iñadó.
Ambrosio Núñez Márquez.

Lo que se publica a efectos del artículo 12, número 3, del mencionado Decreto. Palma de Mallorca, 28 de febrero de 1963.—El Gobernador, Presidente, Plácido Alvarez-Buylla.—1.340.

ZAMORA

Septima relación de expedientes de ancianidad aprobados por esta Junta, con expresión del Municipio de residencia, nombre y apellidos de los solicitantes, fecha de nacimiento y nombre de los padres

Arquillinos:

Aurelia Mateos Vecilla.—14-11-1876. Juan y Dorotea.

Badilla:

Genoveva Andrés Tejado.—2-8-1874. Angel y Catalina.

Benavente:

Amparo Arias Yáñez.—1-1-1886.
Claudia Pérez Pérez.—5-12-1883.

Bermillo de Sayago:

Juana Miguel Mozo.—16-2-1875. José e Isabel.

Cabañas de Sayago:

Ceferina M. Cayetano Panero.—8-9-1884. Manuel y Florentina.

Cubo del Vino:

Eugenia Alvarez Pozo.—28-4-1886. Miguel y Magdalena.
Eloy Martín Tamame.—16-9-1881. Manuel y Josefa.

Fornillos de Fermoselle:

Teresa Arenal Alcántara.—12-6-1879. Laureano y Cecilia.

Fuentelapeña:

Eusebio Herrera Pedrosa.—14-8-1884. Celedonio y María.

Gema:

Cipriana González Blanco.—31-1-1861. Isidro y Francisca.

Granja de Moreruela:

Fructuosa Tomás del Barrío.—28-7-1877. Juan y Camila.
María Asunción Ramos Carbajo.—25-8-1882. Antonio y Amalia.
Prudencia Carbajo Ramos.—29-8-1882. Bartolomé y María.
María Josefa Merino Hidalgo.—1-10-1885. Gaspar y Melchora.

Sanzoles:

Isabel Esteban Alvarez.—25-10-1863. Eugenio y Vicenta.

Toro:

Carmen Alba Arámbarrri.—1-5-1886.
María Urionabarrenechea Urquiri.—5-10-1879.
Marcelina Barbejal Rosillo.—18-6-1879.
Fermína García Sánchez.—11-10-1878.
María Sánchez García.—9-9-1874.
Juana Díez de la Cal.—16-5-1883.
Flora Pozo Salgado.—6-8-1886.
Angela Laguna Sánchez.—2-10-1874.
Aurelia Urrestarazo Ayerbe.—11-12-1880.

Villamor de la Ladre:

José Puente Heras.—14-2-1885. Jerónimo y María.

Vega de Villalobos:

Eulalia E. López Centeno.—12-2-1886. Juan y Clara.

Villalobos:

Carmen Jolesias Souto.—2-11-1876.
Josefa Fernández Alvarez.—19-3-1882.

Villalpando:

Rosalina Fernández Bartolomé.—17-1-1884.

Zamora:

Ramona Viñas Vidal.—28-2-1885. Antonio e Isidora.
Hermínia Vázquez Coca.—13-3-1881. Federico y Filomena.
Rafaela Sutil Gago.—14-7-1878. Francisco y Juana.
Emiliana Tobal García.—8-8-1885. Saturnino y María.
Magdalena Sanz García.—20-5-1886. Francisco y María.
María de los Angeles Rodríguez Hernández.—31-7-1884. Manuel y Rosa.
Benita Rodríguez Cambón.—15-8-1879. Claudio y Josefa.
Angela Ramos Mateos.—14-2-1882. Domingo y Rita.
Antonía Ramos Allste.—13-6-1878. Juan y Jerónima.
Carmen Rabanillo Vacas.—2-3-1883. José y Bárbara.
María Prada Cañibano.—8-5-1886. Lucas y Ana María.
Brigida Pérez Méndez.—1-2-1884. José y Sebastiana.
Josefa Vallecillo Fernández.—21-11-1886. José y Narcisca.
Josefa Pérez Monroy.—19-3-1885. Narciso y Genoveva.
Isaura Pradejas Lorenzo.—7-6-1886. Martín y Patricia.
Rufina Manso Luelmo.—12-7-1886. Federico y Feliciano.
Lucía Martín Cimeno.—13-12-1879. Alonzo y Teresa.
Elias Pérez Blanco.—17-4-1876. Juan y María.
Victorina Lorenzo Enrique.—6-3-1878. Leandro y Cándida.
Teodora Enriquez Martín.—26-3-1878. Antonio y Agustina.

Todos estos expedientes han ingresado en la Junta antes del día 15 de septiembre de 1962, retrotrayéndose sus efectos según la disposición transitoria del Decreto 1315, de 14 de junio de 1962, a 1 de enero de 1962, teniendo en cuenta su fecha y nacimiento.

Granja de Moreruela:

María Socorro Martín Pactos.—13-3-1887. Gabriel y Josefa.

Zamora:

Emilia Cortijo González.—11-8-1887. Julián y Vicenta.

Los efectos económicos, según también la disposición transitoria del mismo Decreto para estos expedientes, empezarán a partir del día 1 del mes siguiente al que en cada caso se hubieran cumplido las condiciones específicas y generales, o sea a partir del mes siguiente al que aparece en la fecha de nacimiento del referido año 1962.

Bóveda de Toro:

Máxima Villar Román.—18-2-1887. Tomás y Victorina.
Teresa Rodríguez Camarón.—21-7-1885.—Manuel y Nieves.
Benita Fonseca Negro.—2-5-1886. Eugenio y Atilana.
Cayetana Rodríguez Camarón.—28-8-1882. Manuel y Nieves.
Juana Hernández Hernández.—12-9-1881. Eusebio y Alejandra.

Muelas de los Caballeros:

María Carbayo García.—23-10-1878. Joaquín y Catalina.

Palacios de Sanabria (Remesal de Sanabria):

Agustina García González.—25-8-1874. Bernarda.
Manuela Prada Remesal.—19-12-1874. Miguel y Juliana.
Gregorio Rodríguez Prada.—17-11-1883. Pedro y Rosa.

San Cebrían de Castro:

Isidoro Hernández Blanco.—4-4-1882. Feliciano y Fermina.

San Pedro de la Navea (Almendra):

Francisca Rodrigo Martín.—22-9-1887. Esteban y Jacoba.

Santibáñez de Vidriales:

Emilia García Ferreulo.—15-9-1875. Isidro y Paula.

Villalobos:

Ernesta María Calderón Martínez.—7-9-1886. Simeón y María.

Estos expedientes han ingresado en la Junta antes del día 30 de septiembre de 1962, produciendo, por tanto, sus efectos a partir de día 1 del mes siguiente. Zamora, 27 de febrero de 1963.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—1.356.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 1.856 expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda, en fecha 3 de mayo de 1948, comprensivo de 14.100 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los títulos de «Papel de Reserva Social» a nombre de la Empresa «Sallent y Compañía», de Tarrasa, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Amancio Domingo de la Torre Santillán, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de un grupo de cuatro viviendas en Ciguenza (Burgos).

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—1.040.

SINDICATO CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE FABRICA DE MIERES, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de 27 de junio de 1949

Con arreglo a los artículos octavo y 13 de los Estatutos de este Sindicato se convoca a Junta general ordinaria de obligacionistas, que se celebrará el próximo día 29 del mes actual, a las trece horas, en el domicilio del Banco Español de Crédito de Oviedo. Marqués de Santa Cruz, 4.

El derecho de asistencia se ejercitará de acuerdo con el artículo 11 de dichos Estatutos.

Oviedo, 1 de marzo de 1963.—El Vicepresidente, Reinaldo Ruiz Alvarez.—1.088.

COMERCIAL SITJA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en sesión celebrada el 31 de diciembre de 1962, acordó declarar disuelta y liquidada la Sociedad, aprobando el siguiente balance de liquidación:

Activo: Caja, pesetas 101.109.51.
Pasivo: Capital líquido, ptas. 101.109.51.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de febrero de 1963.—El Liquidador, Jose Sitja Rius.—1.092.

INMOBILIARIA GRUCER, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración ha acordado solicitar de los señores accionistas suscriptores de las acciones números uno al seis mil, el desembolso de un sexto dividendo pasivo de 500 pesetas por acción, que deberán efectuar en el Domicilio Social, calle del Arsenal, número 26, piso 2.º derecha, entre los días 15 de marzo al 15 de abril del año en curso, presentando a tal efecto los resguardos provisionales correspondientes para su estampillado.

Madrid, 5 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.115.

« UNICAP »

Unión Capitalizadora, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos, realizado en Madrid el día 23 de febrero de 1963:

X-LL-N N-A-X J-V-Z CH-X-S
O-R-CH U-Y-L E-B-L F-W-U

(Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorros.—1.046)

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización
BARCELONA-8

Domicilio social en edificio propiedad:
Paseo de Gracia, número 83

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones. En el sorteo celebrado el día 23 de febrero de 1963, ante Notario, han sido amortizados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

T-Y-Z U-R-Z I-T-F LLK-D
L-R-N Y-W-S F-O-P R-I-A

Solicite información sobre esta modalidad de Previsión por Ahorro.—2.021.

BANCO DE ESPAÑA

179.º sorteo de la emisión de 1908 al 4 por 100, canjeada en 1949.

97.º sorteo de la emisión de 1928 al 3 por 100 sin impuesto, canjeada en 1949.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de la fecha

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
--	---	--	---	--	---

Emisión de 1908 al 4 por 100, canjeada en 1949

Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E	
9	81 a 90	10	91 a 100	117	1.161 a 70	34	34	49	49
11	101 » 10	17	161 » 70	122	1.211 » 20	53	63	64	64
21	201 » 10	24	231 » 40	124	1.231 » 40	234	234	84	84
38	271 » 80	153	1.521 » 30	269	2.681 » 90	425	4.241 » 50	244	244
30	291 » 300	165	1.641 » 50	436	4.351 » 60	471	4.701 » 10	382	382
72	711 » 20	217	2.161 » 70	471	4.701 » 10	34	34	406	406
120	1.191 » 200	278	2.771 » 80	34	34	53	63	417	417
271	2.701 » 10	356	3.551 » 60	234	234	234	234	516	516
273	2.721 » 30	495	4.941 » 50	257	257	257	257	634	634
304	3.031 » 40	599	5.981 » 90					642	642
433	4.321 » 30							786	786
515	5.141 » 50							792	792
559	5.581 » 90								
565	5.641 » 50								
621	6.201 » 10								
833	8.321 » 30								
913	9.121 » 30								
922	9.211 » 20								
959	9.581 » 90								
975	9.741 » 50								
1.003	10.021 » 30								
1.027	10.261 » 70								
1.186	11.851 » 60								
1.235	12.341 » 50								
1.324	13.231 » 40								
1.422	14.211 » 20								
1.536	15.351 » 60								
1.596	15.951 » 60								
1.762	17.611 » 20								
1.877	18.761 » 70								
1.908	19.071 » 80								
1.931	19.301 » 10								
1.960	19.591 » 600								
1.970	19.691 » 700								
2.018	20.171 » 80								
2.113	21.121 » 30								
2.240	22.391 » 400								

Emisión de 1928 al 3 por 100 sin impuesto, canjeada en 1949

Serie A		Serie C		Serie D	
59	5.801 a 900	601	6.001 a 10	1.599	1.599
307	30.601 » 700	694	6.931 » 40	2.413	2.413
534	53.301 » 400	868	8.651 » 60	2.466	2.466
1.532	153.101 » 200	1.067	10.661 » 70	3.439	3.439
		1.423	14.221 » 30	4.275	4.275
		1.429	14.281 » 90	4.452	4.452
		1.458	14.571 » 80	4.735	4.735
		1.966	19.651 » 60	5.102	5.102
		2.115	21.141 » 50	5.278	5.278
		2.580	25.791 » 800	5.502	5.502
		3.643	36.421 » 30	5.604	5.604
		3.950	39.491 » 500	6.770	6.770
		4.450	44.491 » 600	6.900	6.900
		5.003	50.021 » 30	7.168	7.168
		5.025	50.241 » 50	7.294	7.294
		6.858	68.571 » 80	7.299	7.299
		7.143	71.471 » 80	7.567	7.567
				8.139	8.139
				8.551	8.551
				8.695	8.695
				8.921	8.921
				9.401	9.401
				9.640	9.640
				11.174	11.174
				11.823	11.823

BANCO DE ARAGON

MADRID

Su situación en 31 de diciembre de 1952

ACTIVO		PASIVO	
	Pescas		Pescas
Caja y Bancos:			
Caja y Banco de España	322.210.538,20	Desembolsado	100.000.000,00
Bancos y Bancos	19.345.371,54	Reserva pendiente de desembolso	—
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo)	2.888.482,67	En Cartera	100.000.000,00
Cartera de efectos:			
Efectos de comercio hasta noventa días	2.042.154.983,03	Voluntaria	122.350.000,00
Efectos de comercio a mayor plazo	90.512.065,13	Legal (artículo 53 de la Ley O. Bancaria)	33.761.336,01
Cupones descontados y títulos amortizados	20.476.963,02	Especial (Ley de 30 de diciembre de 1943)	9.888.663,99
Cartera de títulos:			
Fondos públicos	805.926.461,55	Bancos y Bancos	741.042.109,17
Otros valores	255.197.493,65	Acreedores:	
Cuentas corrientes a la vista			
Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes)			
Imposiciones a noventa días			
Imposiciones a tres meses			
Imposiciones a seis meses			
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)			
Efectos y demás obligaciones a pagar			
Acreedores por aceptaciones, avales y créditos documentarios			
Cuentas diversas:			
Regulación del desbloqueo en cuentas pasivas			
Otros conceptos			
Cuentas de orden			
Pérdidas y Ganancias:			
Ejercicio actual			
Remanente del ejercicio 1961			
Depositos			
Total			

El Director general. Angel Enciso.—El Interventor general Cipriano Soriano.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Higuera Pucyo (Marqués de Arina-
na).—1956.

A U S T R A L, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Arenal 9, primero C. en primera convocatoria, el día 27 del actual, a las ocho de la noche, y en segunda, el día 28, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1962.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 1963.—El Consejero-Delegado, José Erasó Medina.—1.098.

I N M U E B L E S T U R I S T I C O S, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, a las doce horas del día 23 del mes de marzo en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1962 y censura de la gestión social.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para las del ejercicio 1963.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sitges, 28 de febrero de 1963.—1.105.

P A P E L E R A S D E L G U A D A L Q U I V I R, SOCIEDAD ANONIMA (PAGUSA)

Villa-Franco del Guadalquivir (Puebla del Río)

SEVILLA

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Villa-Franco del Guadalquivir (Puebla del Río) el día 28 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Aumento del capital social.

Caso de no concurrir el número de socios exigidos para primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente, a la misma hora.

Villa-Franco del Guadalquivir, 28 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—1.097.

E L E C T R A A L B A C E T E N S E, S. A.

Junta general

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Pablo Medina, número 4, de esta ciudad, el día 29 de marzo, a las 12.30 horas de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de los señores censores de cuentas, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes

al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

3.º Ratificación de nombramiento de consejeros.

4.º Ratificación del acuerdo de emisión de obligaciones adoptado en su día por la Junta general extraordinaria.

5.º Anulación de acciones en cartera y modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir a la citada Junta deberán depositar en el domicilio social, hasta cinco días antes de su celebración, sus acciones o resguardos de las mismas, a fin de que se les facilite el documento de asistencia.

Albacete, 1 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.113.

S O C I E D A D A N O N I M A «A U R R E R A»

BILBAO

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Berastegui, número 1, el día 6 de abril próximo, a las doce horas, y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Elección de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Proposición del Consejo de Administración, de conformidad con los fines y facultades fijadas en los artículos segundo y 28, respectivamente, de los Estatutos sociales, para adoptar acuerdos relacionados con el contenido de los mismos.

La Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días laborables anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

De no poderse constituir ésta válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 6 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a ella deben obtener la tarjeta de asistencia con cinco días hábiles de antelación como mínimo al señalado para la celebración de la Junta.

Bilbao, 26 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Solano Aguirre.—1.096.

C O N S O R C I O N A C I O N A L A L M A D R A B E R O, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo prevenido en el artículo 30 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el día 28 del corriente mes de marzo, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 13, segundo izquierda, a fin de someter a su examen y resolución la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, así como la gestión del Consejo y sus propuestas.

Los señores accionistas habrán de acreditar el derecho de asistencia depositando sus acciones (50 como mínimo), o los resguardos de los establecimientos que

las custodien, en la Secretaría del Consorcio, con seis días de anticipación, a menos, de la fecha de la Junta, y les será facilitada la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Manchón Cocheo.—1.490.

V A L L E H E R M O S O, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 1 de marzo de 1963, y haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el mismo día, acordó lo siguiente:

1.º Aumentar el capital social de la entidad en 13.460.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 26.920 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, números 401.801 al 428.720, ambos inclusive.

2.º Los actuales accionistas tendrán derecho preferente de suscripción de las acciones, a razón de una nueva por cada quince antiguas de 500 pesetas nominales o cada setenta y cinco de 100 pesetas nominales «serie especial», durante el plazo comprendido entre el 15 de marzo a 15 de abril inclusive de 1963, justificando su condición de accionistas mediante la entrega del cupón número 13 de las acciones.

3.º Las acciones que durante este plazo no sean suscritas por accionistas antiguos quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que estime oportuno.

4.º La suscripción se hará mediante el pago del valor nominal de las acciones más una prima de emisión de 100 pesetas por acción, desembolsándose totalmente en el acto de la suscripción, en las oficinas principales, en Madrid, de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito y Bilbao.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de abril de 1963.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de la Sociedad, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el día 1 de marzo de 1963, ha acordado pagar un dividendo del 8 por ciento, libre de impuestos, contra cupón número 13 de las acciones, a razón de 40 pesetas a cada una de las acciones ordinarias de 500 pesetas, números 1 al 280.670; 8 pesetas a cada una de las acciones ordinarias de 100 pesetas, «serie especial», números 1 al 10.000; 26.666 pesetas (dividendo del 8 por 100 en su parte proporcional al tiempo invertido durante el ejercicio) a cada una de las acciones ordinarias números 280.671 al 401.800.

El cobro de este dividendo podrá hacerse a partir del día 15 de marzo, en las oficinas principales, en Madrid, de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito y Bilbao.

Operación simultánea del pago de dividendo y ampliación de capital

Los accionistas que lo deseen podrán efectuar simultáneamente la operación de cobro del dividendo y suscripción de las nuevas acciones.

A tal efecto podrán suscribir una acción nueva totalmente liberada contra la entrega de quince cupones número 13 de las acciones ordinarias de 500 pesetas, números 1 al 280.670; setenta y cinco cupones número 13 de las acciones ordinarias de 100 pesetas, «serie especial», números 1 al 10.000; 200 pesetas y quince cupones número 13 de las acciones ordi-

narias de 500 pesetas, números 280.671 al 401.800, ambos inclusive; o cualquier combinación de las anteriores fórmulas, en las mismas proporciones. Transcurrido el plazo señalado para la suscripción de las nuevas acciones, el cupón número 13 sólo dará derecho al cobro en metálico del dividendo acordado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo.—1.188.

SINDICATO CIVIL DE OBLIGACIONISTAS HIPOTECARIOS DE «FABRICA DE MIERES, S. A.»

Emisión de 6 de noviembre de 1954

Convocatoria

Se convoca a la Asamblea General de Obligacionistas, la cual se reunirá y tendrá lugar el día 28 de marzo, a las doce de la mañana, en los locales del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen de la petición dirigida al Sindicato por «Fábrica de Mieres, S. A.» en orden a la subsanación de error padecido al describir en la escritura de emisión de obligaciones, con garantía hipotecaria otorgada el 6 de noviembre de 1954 ante el Notario de Mieres, don Luis Rivaya Llamedo, la finca segunda de las trece hipotecadas en garantía de dicha emisión.

2.º Facultar a este Comisario para que pueda otorgar la escritura pública de subsanación de error.

Madrid, 6 de marzo de 1963.—El Comisario-Presidente, Juan Manuel Rozas. 1.190.

CRECOM, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Desengaño, número 12, Madrid, el día 25 de marzo de 1963, a las cinco de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

5.º Renovación de Consejeros.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—1.201.

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS Suntuarias (S. A. F. I. S.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria en el domicilio social, Alta San Pedro, 1, principal, Barcelona, para el día 25 de

los corrientes, a las dieciséis horas, de primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria, para examinar y aprobar, en su caso, la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1962 y la gestión social durante el mismo y nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Barcelona, a 4 de marzo de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Secretario (ilegible).—263.

UNION GANADERA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las cuatro de la tarde del día 30 del mes actual, en su domicilio social, calle Jimio, número 5, con objeto de someter a su consideración y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance, distribución de beneficios y resolver sobre las demás exigencias legales y estatutarias.

Sevilla, 2 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.489.

HOME FITTINGS ESPAÑA, S. A.

(HOFESA)

VITORIA

De conformidad con las disposiciones legales y lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 23 de marzo próximo, a las once horas, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de consejeros y gerentes.

2.º Modificación de los Estatutos sociales, de conformidad con los acuerdos que se adopten.

Caso de no constituirse válidamente la Junta general extraordinaria en primera convocatoria, se celebrará el día 25 del mismo mes en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Vitoria, 1 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—251

INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce de la mañana del día 23 del actual, y a las doce treinta del siguiente día, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1962.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

Oviedo, 1 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.118.

FABRICACION ESPAOLA DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES, S. A.

(FEFASA)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo actual, a las doce horas, en primera convocatoria, en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8 (entrada por la calle de Padilla, esquina a General Pardiñas), Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de abril siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Ratificación y reelección de Consejeros, o en su caso, nombramiento de otros nuevos.

4.º Nombramiento de dos censores y dos suplentes para la intervención de las cuentas de la Sociedad, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1951.

Para asistir a la Junta los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o los resguardos de depósito, hasta el día 25 del corriente mes, en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio, 9, o en alguno de los Bancos Aragón, Bilbao, Guipuzcoano, Pastor, Santander y sus sucursales, pudiendo agruparse y delegar en la forma que señala el artículo antes citado de los Estatutos. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la Sociedad y entregadas por la misma o por mediación de los citados Bancos y sus sucursales hasta el día 25.

Desde el 14 del actual hasta las doce horas del día 29, estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la Sociedad, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Madrid, 5 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.119.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Amortización de obligaciones

Esta Compañía procederá el día 15 del actual, a las doce de la mañana, en su domicilio social, paseo del Prado, 6, al sorteo de las obligaciones que corresponden amortizar en este mes, que fueron puestas en circulación en abril del año 1956.

Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Secretario general.—1.487.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Tratfalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.